

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "PALOS BLANCOS"

CUARTA SECCION - PROVINCIA SUD YUNGAS
LA PAZ - BOLIVIA
MUNICIPIO PRODUCTIVO - AGRO ECOLÓGICO
ECO TURÍSTICO



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA GAMPB/UAI/AO/N° 01/2024,
correspondiente al Informe de **AUDITORIA OPERATIVA SOBRE EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALOS BLANCOS GESTIÓN 2023.**

En cumplimiento con el Programa Operativo Anual gestión 2024 de la Unidad de Auditoria Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos y en cumplimiento al punto V "Control de recursos otorgados a los beneficiarios" del artículo 8 del Decreto Supremo N° 28223 del 27 de junio de 2005, modificado por el artículo 2 del Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005 y ampliada en sus competencias por el Decreto Supremo N° 29565 del 14 de mayo de 2008, se realizó la Auditoria Operacional sobre el cumplimiento de los Programas Operativos del Municipio de Palos Blancos, con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2023.

Objetivos.

Los objetivos de la Auditoria Operativa, es emitir un pronunciamiento sobre:

Origen

- ✓ La eficacia en la captación y ejecución financiera de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, durante la gestión 2023 (Incluye la transferencia del Fondo de Desarrollo Indígena – FDI y saldo de Caja Banco) aplicados en programas y actividades del Programa Operativo Anual gestión 2023.

Aplicación

- ✓ La Eficacia y Eficiencia de las operaciones de los proyectos, programas y/o actividades financiadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, aplicando el indicador o indicadores que evalúen la eficacia consignada en el POA del Municipio de Palos Blancos correspondiente a la gestión 2023.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "PALOS BLANCOS"

CUARTA SECCION - PROVINCIA SUD YUNGAS
LA PAZ - BOLIVIA
MUNICIPIO PRODUCTIVO - AGRO ECOLÓGICO
ECO TURÍSTICO



- ✓ La Utilización de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421, artículo 2, párrafo V del numeral 2, y ampliado sus competencias municipales mediante el Decreto Supremo N° 29565 de 14 de mayo de 2008, así como el destino de los bienes y servicios adquiridos a los fines del Municipio de Palos Blancos y entrega a los beneficios finales.

PRONUNCIAMIENTO

- ❖ **Pronunciamiento de la eficacia sobre el cumplimiento de los Proyectos, Programas y/o Actividades del Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos gestión 2023.**

En cumplimiento de los objetivos formulados en el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos gestión 2023, y con base a la evaluación del grado de los programas, proyectos y/o actividades programados y ejecutados con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), que coadyuvan al logro de las metas formuladas, se efectuó la revisión por categoría programática de los programas, proyectos y/o actividades del Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos seleccionados como muestra sobre la evidencia del cumplimiento de metas formuladas de programas, proyectos y/o actividades ejecutados en la gestión 2023, se concluye que en base a los resultados se presenta un cumplimiento **EFICAZ** de las operaciones programadas en el POA del Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos.

- ❖ **Pronunciamiento sobre el uso y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH del Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos gestión 2023.**

Con relación al uso y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, según las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421, artículo 2, párrafo V del Numeral 2, y ampliado las competencias municipales mediante el Decreto Supremo N° 29565, el Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos realizó adquisiciones de bienes y requirió la prestación de servicios de proveedores, tanto en el Sector Salud, Educación y Seguridad Ciudadana, contrato empresas en el ámbito de Infraestructuras, entre otros, aspectos que se constataron con documentación en actas de entrega y/o conformidad y la verificación de los proyectos y actividades realizadas por las diferentes instancias sobre el uso y destino de recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, en consecuencia, el Gobierno Autónomo Municipal de Palos



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "PALOS BLANCOS"

CUARTA SECCION - PROVINCIA SUD YUNGAS
LA PAZ - BOLIVIA
MUNICIPIO PRODUCTIVO - AGRO ECOLÓGICO
ECO TURÍSTICO



Blancos **cumple** con el uso y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH gestión 2023.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

1. Retraso en la publicación de los formularios 170, 200, 220 y 500 en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).
2. Procesos de contratación de servicios de Alimentación Complementaria Desayuno Escolar pendientes de cierre y no registrados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).
3. Documentación legal del proceso de contratación del Servicio Supervisión Técnica Const. Puente Vehicular Colorado – Distrito Puerto Carmen presenta observaciones en fechas y datos.
4. Contrato de Alimentación Complementaria de Desayuno Escolar observado por la fecha de suscripción con relación a la documentación legal del proceso de contratación.

Palos Blancos, 12 de marzo de 2024



Lic. CPA Wilson H. Mayta Espinoza
AUDITOR INTERNO
MAT. PROF.: CAULP 7430 - CAUB 20565
Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos

